Repaso de vectores.

Magnitudes Vectoriales. Son aquellas magnitudes que quedan definidas a partir de su módulo, dirección, sentido y punto de aplicación. Se representan con un vector.

Dos vectores son iguales cuando coinciden sus módulos, direcciones v sentidos.

Suma de Vectores.

<u>Vectores con igual dirección y sentido.</u> La suma de dos vectores que tienen igual dirección y sentido, da como resultado un vector en la misma dirección y sentido y cuyo módulo es la suma de los módulos de los vectores (Fig 1).

<u>Vectores con igual dirección y sentido contrario.</u> La suma de dos vectores que tienen igual dirección y sus sentidos son contrarios, da como resultado un vector en la misma dirección, cuyo sentido coincide con el sentido del vector de mayor módulo y el módulo resultante es la resta de los módulos de los vectores sumados (fig. 2).

<u>Vectores con diferente dirección.</u> Puede utilizarse los métodos geométricos (por ej. el del paralelogramo Fig. 3), o métodos analíticos:

- 1- Si los vectores son perpendiculares el módulo del vector resultante se obtiene aplicando el Tma. de Pitágoras (Fig.4).
- 2- Si los vectores forman un ángulo α cualquiera el módulo del vector resultante se obtiene aplicando el Teorema del Coseno (Fig. 5).

Resta de Vectores.

Recordando, la resta de escalares es la suma del opuesto. Por ejemplo 5 - 3 = 5 + (-3). Así, la resta de dos vectores A - B es equivalente a sumarle al vector A el opuesto del vector A, es decir A + (-B) [ver Fig.6].

